

actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente en Santander, 23 de diciembre de 2005.–El secretario judicial, (Firma ilegible).  
05/16718

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

*Notificación de sentencia en juicio de faltas, expediente número 147/05.*

Doña Milagros Fernández Simón, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de San Vicente de la Barquera

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 147/2005 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por mí, don Óscar González Prieto, juez del Juzgado de Instrucción Número Uno de San Vicente de la Barquera, los presentes autos de juicio de faltas número 147/2005 seguido por estafa, con intervención del Ministerio Fiscal, siendo partes implicadas doña María Teresa Casado Gutiérrez como denunciante, don Miguel Ángel Conde Campos como denunciado, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución y en nombre del Rey dicto la siguiente sentencia.

### FALLO

Que debo condenar y condeno a don Miguel Ángel Conde Campos como autor criminalmente responsable de una falta de estafa a la pena de multa de un mes a razón de seis euros por cuota diaria, al pago de las costas procesales causadas y a que indemnice a la entidad Gasolinera Valdáliga, a través de su representante legal, en concepto de responsabilidad civil en la cantidad de treinta con cero tres euros (30,03 euros), cantidad que devengará el correspondiente interés legal

-Notifíquese esta sentencia a las partes de este Juicio, previniéndoles que contra la misma podrán interponer ante este Juzgado, para ante la Audiencia Provincial de Cantabria, recurso de apelación en el plazo de cinco días siguientes al de su notificación. Durante este período se encontrarán las actuaciones es Secretaría a disposición de las partes.

Y para que conste y sirva de Notificación de sentencia a don Miguel Ángel Conde Campos con D.N.I. 78925785-C, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido la presente en San Vicente de la Barquera, 21 de diciembre de 2005.–La secretaria, Milagros Fernández Simón.

05/16616



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

### EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

### IMPRESIÓN

Área Tecnológica de Artes Gráficas

### INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

### TARIFAS

#### Suscripciones:

Anual .....	131,96
Semestral .....	65,99
Trimestral.....	32,99
Número suelto del año en curso.....	0,95
Número suelto del año anterior.....	1,39

#### Anuncios e inserciones:

a) Por palabra .....	0,354
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna.....	1,91
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas.....	3,22
d) Por plana entera.....	322,67

Para cualquier información, dirigirse a:

### ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin\_oficial@gobcantabria.es

[www.gobcantabria.es](http://www.gobcantabria.es)